



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

Nº 122 -2017-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 03 de Agosto de 2017

Visto; el Memorando Nº 366-2017-DG-HVLH/MINSA, emitido por la Dirección General del Hospital Víctor Larco Herrera;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital "Víctor Larco Herrera", es una Institución competitiva en Psiquiatría y Salud Mental, con una Organización Asistencial Administrativa integrada, efectiva incorporada en el enfoque sistémico, que se sustenta en el trabajo de equipo y se orienta hacia el liderazgo en la atención especializada integral, Docencia e Investigación de acuerdo a los estándares de calidad;

Que, al cumplir su Centenario al Servicio de la Comunidad, asegurando así la obtención de mayores niveles de eficiencia en Salud Mental y considerando que es el Alma Mater de la Investigación Científica en la Psiquiatría Peruana; es conveniente conformar la Comisión de Aniversario del Hospital "Víctor Larco Herrera" la que se encargará de elaborar las actividades culturales, científicas, programas que deben ser difundidos a través de los medios de comunicación por su Aniversario;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 092-2017-DG-HVLH, de fecha 22 de Mayo del 2017 se conformó la Comisión por el Centenario del hospital "Víctor Larco Herrera", para que se encargue de programar las actividades culturales, científicas, difusión de programas de salud mental y otros.

Que, mediante el documento del Visto, se solicita incluir como integrante en la Comisión por el Centenario del Hospital "Víctor Larco Herrera", a la M.C. Noemí Angélica Collado Guzmán; en tal sentido debe emitirse la Resolución Directoral Pertinente, reconfigurando dicha Comisión.

Con la visación de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Víctor Larco Herrera;

De conformidad con lo establecido en el literal c) del artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Víctor Larco Herrera, aprobado por Resolución Ministerial Nº 132-2005/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Reconfigurar la **Comisión por el Centenario del Hospital "Víctor Larco Herrera" - 2018**, que se encargará de programar las actividades culturales, científicas, difusión de programas de salud mental, la misma que estará integrada por los siguientes Profesionales:

- | | |
|---|------------|
| • M.C. Enrique Javier Bojórquez Giraldo | Presidente |
| • M.C. Carlos Eduardo Palacios Valdivieso | Secretario |
| • M.C. Noemí Angélica Collado Guzmán | Miembro |
| • M.C. Giovany Margarita Rivera Ramírez | Miembro |
| • M.C. Ana María Boza Huamani | Miembro |



- M.C. Juana Morocho Juana Ysabel Miembro
- M.C. Víctor Raúl Carreño Martínez Miembro
- M.C. Leonardo Augusto Rodríguez Monzón Miembro
- M.C. Elizabeth Magdalena Rivera Chávez Miembro
- CPC Rosa Ysilú Llontop Checa Miembro
- M.C. Walter Hugo Contreras Juárez Miembro
- M.C. Roger Alejandro Abanto Marín Miembro
- M.C. Carlos Alexis Salgado Valenzuela Miembro
- M.C. Ana María Zamalloa Torres Miembro
- Lic. Clorinda Ríos Escobedo Miembro
- Lic. Rossana Martina Incio Espinoza Miembro
- Lic. Ada Gabriela Vásquez Ames Miembro
- Lic. María Salomé Cavero Lizarme Miembro
- Lic. María del Carmen Curahua Rivera Miembro
- CPC José Luis Santos Bautista Miembro
- Q.F. Julissa Janet Rivera Aguirre Miembro
- Ing. Jonny Humberto Choquehuanca Pacheco Miembro
- Sra. Diana Bustamante Montoro Miembro
- Méd. José Ortiz Valencia Miembro

Miembro
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro

Artículo 2°.- El Plan de actividades, materia de la presente Resolución, serán programadas de acuerdo a los requerimiento de la Institución.

Artículo 3°.- Dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 092-2017-DG-HVLH de fecha 22 de Mayo del 2017.

Artículo 4°.- Disponer, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital Víctor Larco Herrera (www.larcoherrera.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

Ministerio de Salud
Hospital "Víctor Larco Herrera"

Med. Noemi Angélica Collado Guzman
Directora General (e)
C.M.P. 17783 D.N.E. 7718

NACG//MYRV

Distribución

Oficina de Asesoría Jurídica
Comisión de Aniversario (Integrantes)
Archivo

